INFORME TÉCNICO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 41/2015 CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA INFORMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PAGOS DEL SNPP - ID 299.345

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 07:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1208/15 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 299.345
b) **Sistema de Adjudicación:** Selección basada en precio.
c) **Publicación:**
En el SICP: 19/10/2015
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Carlos María Ruiz González - **Gerente Económico,** la Sra. Ana González - **Secretaria General,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica**.----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 10 días del mes de noviembre, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. DIGITALIZA S.A.
2. METATICs de Gustavo Morell
3. SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández

Abog. Carlos María Ruiz González
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	DIGITALIZA S.A.	METATICs de Gustavo Morell	SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se han constatado que las firmas **DIGITALIZA S.A., METATICs de Gustavo Morell y SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en la carta de invitación del presente llamado a Contratación Directa CD N° 41/5. ----------

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2**.----------

Cuadro Nº 2 - Documentos Formales	DIGITALIZA S.A.	METATICs de Gustavo Morell	SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Carlos Mario Ruiz González
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

De la verificación, se ha constatado que las firmas **DIGITALIZA S.A., METATICs de Gustavo Morell y SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández,** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 41/15.----------

4.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

En fecha 02/12/15, el Señor Eder Añazco, Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información, remite mediante Memorándum MDTI N° 55/2015, un informe respecto a las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado, en el cual se analiza los Términos de Referencia a fin de verificar su cumplimiento, el cual se detalla en la siguiente planilla: ----------

Ítems	Puntos	OFERENTES		
Factores de Evaluación		DIGITALIZA S.A.	METATICs de Gustavo Morell	SYSTEMS COMPANY de Roberto Fernández
ANTECEDENTES DEL OFERENTE		20	0	0
La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de consultoría para informatización de procesos de pagos, suscritos con empresas públicas o privadas.	30	Ha presentado 2 (dos) contratos	No ha presentado ningún contrato	No ha presentado ningún contrato
CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL.				
Gerente de proyecto **30 puntos** al profesional con experiencia laboral de 14 años como mínimo en actividades de implementación de proyectos Tecnológicos Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, (presentar copias de contratos de consultorías realizadas), **20 puntos** al profesional con experiencia laboral de 10 años como mínimo en actividades de implementación de Proyectos Tecnológicos y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo (presentar copias de contratos de consultorías realizadas), y **10 puntos** al profesional con experiencia laboral de 7 años como mínimo en actividades de implementación de Proyectos Tecnológicos y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos de consultorías realizadas)	30	25	20	0
Analistas de Procesos Sénior: **25 puntos** al profesional con experiencia laboral con experiencia comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 2 contratos, en los últimos 3 (tres) años. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER, actividades de implementación de proyectos Tecnológicos.**15 puntos** al profesional con experiencia laboral comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 1 contrato, en los últimos 3 (tres) años. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER, actividades de implementación de proyectos	25	25	25	0

Carlos Ruiz González
Gerente Económico
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Tecnológicos y **5 puntos** al profesional con experiencia comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 1 contrato, en el último año. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER.				
Analistas de Procesos Junior: **15 puntos** al profesional con experiencia laboral con experiencia comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 2 contratos, en los últimos 3 (tres) años. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER, actividades de implementación de proyectos Tecnológicos.**10 puntos** al profesional con experiencia laboral comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 1 contrato, en los últimos 3 (tres) años. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER, actividades de implementación de proyectos Tecnológicos y **5 puntos** al profesional con experiencia comprobada en desarrollos e implementaciones en este tipo de soluciones, en al menos 1 contrato, en el último año. Conocimientos sobre arquitectura BPM (Gestión de procesos de negocio) certificados. Conocimiento certificado de la herramienta BPMS con que cuenta el SNPP denominada PROCESSMAKER.	15	15	0	0
TOTAL	100	85	45	0

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta y los presentados, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de oferta Económica a la firma **DIGITALIZA S.A.**----------

Siendo las 08:00 horas, no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente, y el acto de apertura del sobre económico de las empresas más arriba mencionadas. En prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Abg. Carlos María Ruiz
Gerente Económico